



Bogotá DC;

2022EE0081368



Doctor
RICARDO ALBORNOZ BARRETO
Secretario General
Comisión Séptima Cámara de Representantes
Congreso de la República
Comision.septima@camara.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Proposición N° 1 - Presupuesto

Estimado Secretario Albornoz:

En el marco de las competencias asignadas a este Ministerio por el Decreto 3571 de 2011, y en atención al cuestionario de la Proposición 1 relacionada con el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado, a continuación, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado y asignado al organismo a su cargo?

A continuación, se relaciona las apropiaciones asignadas a través del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación No. 1793 del diciembre de 2021, para ser ejecutadas durante la vigencia de 2022, por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- MVCT y su entidad adscrita el Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA.

Millones de pesos

PRESUPUESTO	APROPIACIÓN VIGENTE
	(1)
FUNCIONAMIENTO	2.632.006,44
INVERSIÓN	775.463,35
FONDO DE CONTINGENCIAS	31,38
MINISTERIO	3.407.501,16
FUNCIONAMIENTO	4.576,56
INVERSIÓN	2.090.753,42
FONDO DE CONTINGENCIAS	172,13
FONVIVIENDA	2.095.502,12



2. ¿cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal de las dos entidades a cargo de esta cartera que son el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y del Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) con corte al 31 de julio de 2022, mostrando en una primera parte en la Tabla 1, las cifras generales por los conceptos de funcionamiento e inversión de cada entidad y consecutivamente en las Tablas 2, 3 y 4 de los literales a) y b), las cifras detalladas por rubros de funcionamiento y proyectos de inversión, de las mismas entidades.

Tabla 1. Ejecución Presupuestal del MVCT y FONVIVIENDA
A 31 de Julio de 2022
(Millones de pesos)

PRESUPUESTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO X COMPROMETER APROPIACIÓN VIGENTE	COMP / APROP VIG	OBLIG / APROP VIG	PAGOS / APROP VIG
	(1)	(4)	(5)	(6)	(1-4)	(4/1)	(5/1)	(6/1)
FUNCIONAMIENTO	2.632.006,44	1.525.409,28	1.519.903,54	1.506.402,39	1.106.597,16	58,0%	57,7%	57,2%
INVERSIÓN	775.463,35	674.338,85	61.944,33	61.827,03	101.124,49	87,0%	8,0%	8,0%
FONDO DE CONTINGENCIAS	31,38	-	-	-	31,38	0,0%	0,0%	0,0%
MINISTERIO	3.407.501,16	2.199.748,13	1.581.847,87	1.568.229,42	1.207.753,03	64,6%	46,4%	46,0%
FUNCIONAMIENTO	4.576,56	2.160,76	2.160,76	2.160,76	2.415,80	47,2%	47,2%	47,2%
INVERSIÓN	2.090.753,42	1.884.102,32	1.101.804,77	1.101.626,09	206.651,10	90,1%	52,7%	52,7%
FONDO DE CONTINGENCIAS	172,13	-	-	-	172,13	0,0%	0,0%	0,0%
FONVIVIENDA	2.095.502,12	1.886.263,09	1.103.965,53	1.103.786,85	209.239,03	90,0%	52,7%	52,7%

a) MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Al 31 de Julio de 2022, el Ministerio ha adquirido compromisos del 64% y recibido bienes o servicios (obligado) del 46% de los recursos apropiados. Por el concepto de gastos de funcionamiento se tienen compromisos presupuestales por valor de \$1.525.409 millones (58%), de los cuales se han obligado \$1.519.903 millones (57,7%). Respecto a los gastos de inversión, se han adquirido compromisos por la suma de \$674.338 millones (87%) y obligado el monto de \$61.944 millones (8%).



Tabla 2. Ejecución Presupuestal del MVCT
Al 31 de Julio de 2022
(Millones de pesos)

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO X COMPROMETER APROPIACIÓN VIGENTE	COMP / APROP VIG	OBLIG / APROP VIG
	(1)	(4)	(5)	(6)	(1 - 4)	(4/1)	(5/1)
GASTOS DE PERSONAL	44.656,21	22.728,47	22.728,47	22.728,47	21.927,75	50,9%	50,9%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.414,94	11.331,58	5.843,54	5.823,39	1.083,35	91,3%	47,1%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.563.770,81	1.486.453,50	1.486.453,50	1.472.973,69	1.077.317,31	58,0%	58,0%
CUOTAS PARTES PENSIONALES	17,85	10,59	10,59	9,41	7,26	59,4%	59,4%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	216,81	75,90	58,21	58,21	140,91	35,0%	26,8%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.000,00	615,34	615,34	615,34	384,66	61,5%	61,5%
TRANSFERENCIAS	2.565.005,48	1.487.155,34	1.487.137,64	1.473.656,64	1.077.850,14	58,0%	58,0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9.929,81	4.193,89	4.193,89	4.193,89	5.735,92	42,2%	42,2%
FUNCIONAMIENTO	2.632.006,44	1.525.409,28	1.519.903,54	1.506.402,39	1.106.597,16	58,0%	57,7%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	31,38	-	-	-	31,38	0,0%	0,0%
INVERSIÓN	776.463,35	674.338,85	61.944,33	61.827,03	101.124,49	87,0%	8,0%
TOTAL MINISTERIO	3.407.501,16	2.199.748,13	1.581.847,87	1.568.229,42	1.207.753,03	64,6%	46,4%

Es importante señalar, que del presupuesto de funcionamiento el rubro más significativo por su monto asignado es el que concierne al del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, del cual a la fecha se han transferido recursos correspondientes a la última doceava del mes de diciembre de 2021 y aquellos de los primeros seis meses corridos de la vigencia 2022, quedando pendiente por comprometer el saldo de los meses de julio a noviembre de 2022.

En cuanto al presupuesto asignado para atender los compromisos inherentes a los conceptos de Gastos de Personal, se ha atendido el pago de la nómina del personal de planta del Ministerio con corte a julio de 2022, incluyendo el valor de la prima semestral. Por su parte, el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios a la fecha de este informe ha comprometido el 91% y obligado el 47% de lo apropiado.



Tabla 3. Ejecución Presupuestal Inversión de MVCT
Al 31 de Julio de 2022
(Millones de pesos)

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO X COMPROMETER / APROPIACIÓN VIGENTE	COMP / APROP VIG	OBLIG / APROP VIG
TITULACION	1.970,13	1.626,74	1.179,41	1.176,04	343,40	82,6%	59,9%
FORTALECIMIENTO VIVIENDA URBANA	13.820,44	10.085,89	5.379,90	5.371,62	3.734,55	73,0%	38,9%
SANEAMIENTO DE BIENES -INURBE	1.611,94	1.441,63	1.169,89	1.169,89	70,41	96,3%	76,7%
FORTALECIMIENTO VIVIENDA RURAL	6.896,74	4.722,95	2.667,66	2.659,66	2.173,79	68,5%	38,7%
DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	14.200,79	6.248,29	3.786,67	3.769,47	7.952,49	44,0%	26,7%
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA	38.400,04	24.125,40	14.173,33	14.136,68	14.274,64	62,8%	36,9%
DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE APSB	18.167,64	15.835,93	8.173,71	8.138,64	2.321,70	87,2%	46,0%
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.000,00	-	-	-	3.000,00	0,0%	0,0%
MONITOREO SGP	2.600,00	2.062,16	1.165,26	1.165,26	437,84	82,5%	46,6%
FORTALECIMIENTO GUAJIRA	400,00	386,06	346,67	346,67	13,94	96,5%	86,6%
SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS	29.656,00	29.648,03	327,46	325,92	107,97	99,6%	1,1%
PROYECTOS ESTRATEGICOS APSB	467.402,89	427.683,01	24.899,45	24.897,72	39.719,88	91,5%	5,3%
PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO MOCOA	36.426,89	36.360,14	657,75	655,52	66,75	99,8%	1,8%
APOYO FINANCIERO PYTOS APSB EN CALI - EMCALI	88.680,11	88.680,11	-	-	-	100,0%	0,0%
GUAJIRA AZUL	66.165,00	23.764,35	551,81	551,02	32.400,65	42,3%	1,0%
VICEMINISTERIO DE AGUA	702.278,63	624.209,80	36.122,02	36.080,65	78.068,73	88,9%	6,1%
FORTALECIMIENTO TIC	11.784,78	7.913,90	3.542,15	3.542,15	3.870,88	67,2%	30,1%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20.000,00	15.817,97	6.715,75	6.679,04	4.182,03	79,1%	33,6%
FORTALECIMIENTO GESTIÓN JURIDICA	3.000,00	2.271,78	1.391,08	1.388,61	728,22	76,7%	46,4%
PROYECTOS TRANSVERSALES	34.784,78	26.003,66	11.648,98	11.609,80	8.781,12	74,8%	33,5%
MINISTERIO	775.463,35	674.338,85	61.944,33	61.827,03	101.124,49	87,0%	8,0%

En la tabla 3, se detalla la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual cuenta con una apropiación de \$775.463 millones, de los cuales se han comprometido \$674.338 millones (87%) al 31 de julio de 2022. De estos compromisos, \$24.125 millones financian programas y proyectos de vivienda, tales como el programa nacional de titulación, saneamiento de bienes inmuebles de los extintos ICT – INURBE y los proyectos de fortalecimiento de vivienda urbana y rural, por medio de los cuales se hace el seguimiento a los programas en ejecución y se llevan a cabo estudios del sector entre otros.

De igual manera, para la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento básico, el Ministerio ha comprometido \$624.209 millones, con el fin de brindar apoyo financiero a los entes territoriales en proyectos de infraestructura de agua potable, alcantarillado y aseo, así como también para hacer el monitoreo a los recursos transferidos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, e igualmente recursos para fortalecer los equipos de trabajo del Viceministerio de agua en la revisión de los proyectos que requiere recursos del Presupuesto General de la Nación y hacer seguimiento a aquellos sobre los cuales el Ministerio ha apoyado financieramente.



b) FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

Tabla 4. Ejecución Presupuestal de FONVIVIENDA
Al 31 de Julio de 2022
(Millones de pesos)

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	APROPiación VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO X COMPROMETER APROPIACIÓN VIGENTE	COMP / APROP VIG	OBLIG / APROP VIG
	(1)	(4)	(5)	(6)	(1-4)	(4/1)	(5/1)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.576,56	2.160,76	2.160,76	2.160,76	2.415,80	47,2%	47,2%
FUNCIONAMIENTO	4.576,56	2.160,76	2.160,76	2.160,76	2.415,80	47,2%	47,2%
APORTE AL FONDO DE CONTINGENCIAS	172,13	-	-	-	172,13		
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	1.416.535,77	1.216.746,14	807.876,61	807.697,93	199.789,63	85,9%	57,0%
FRECH	667.726,18	667.356,18	293.928,16	293.928,16	370,00	99,9%	44,0%
EQUIPQMIENTOS	6.491,47	-	-	-	6.491,47	0,0%	0,0%
INVERSIÓN	2.090.753,42	1.884.102,32	1.101.804,77	1.101.626,09	206.651,10	90,1%	52,7%
TOTAL FONVIVIENDA	2.095.602,12	1.886.263,09	1.103.965,63	1.103.786,85	209.239,03	90,0%	62,7%

Con respecto al Presupuesto asignado al Fondo Nacional de Vivienda (Tabla 3), se tienen \$4.576 millones apropiados en funcionamiento para atender el pago de la cuota de control fiscal para la CGR, de los cuales a la fecha se han comprometido y obligado el 47%, que corresponden al pago de un saldo pendiente de la Cuota de Auditoría del 2021.

Con relación al presupuesto asignado a gastos de inversión que asciende a \$2.090.753 millones, se han adquiridos compromisos por valor de \$1.884.102 millones (90%). Dentro del saldo por comprometer se cuenta con unos recursos recibidos a través de una distribución presupuestal efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la suma de \$120.000 millones, que están destinados a financiar el Programa de Mi Casa Ya siendo de estos \$100.000 millones para vivienda urbana y \$20.000 millones para vivienda rural. El saldo restante de los recursos por comprometer, corresponden a la financiación del programa de Mejoramientos de vivienda urbana y rural, los cuales son costeados con recursos de la operación de crédito suscrita con el Banco Mundial y que se encuentran en procesos de contratación.

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el ejercicio de programación presupuestal, justificó necesidades para la entidad y para el Fondo Nacional de Vivienda por valor de \$4.496.395 millones para el presupuesto de gastos de inversión, sin embargo, la cuota asignada a estas dos entidades fue por el monto de \$2.315.955 millones. Una vez se han revisado los programas en desarrollo, que entre otros cuentan con vigencias futuras y las proyecciones para iniciar con la ejecución del plan de Gobierno del Presidente Gustavo Petro,



se ha determinado que el déficit presupuestal para la vigencia del 2023 es de \$3.807.093 millones, de los cuales \$919.605 millones corresponden al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y \$2.887.488 millones para el Fondo Nacional de Vivienda.

Los recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto para el 2023 por el MVCT y Fonvivienda, se detallan a continuación:

Tabla 5.
Millones de pesos

	Funcionamiento	Inversión	Total
MVCT	2.981.170	1.264.193	4.245.363
FONVIVIENDA	8.011	3.232.202	3.240.213
TOTAL	2.989.181	4.496.395	7.485.576

La cuota de inversión asignada por MHCP y el DNP al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue por la suma \$529.574 millones y para el Fondo Nacional de Vivienda \$1.786.381 millones.

En lo que respecta al presupuesto de funcionamiento, el cupo que fue asignado para las dos entidades en la cuota para el 2023, se mantuvo con el monto solicitado en el anteproyecto de presupuesto.

4. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

Como se explicó en el numeral 3, la cuota asignada al MVCT y Fonvivienda para la vigencia presupuestal del 2023, es insuficiente para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población colombiana que deben ser cubiertas en el marco de las competencias y misionalidad del Sector.

4.1.1 Cual es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

Acorde con los programas misionales que se desarrollan a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), los recursos asignados en la cuota para los gastos de inversión de la vigencia 2023, presentan un déficit estimado de \$3.807.093 millones de los cuales \$919.605 millones corresponden al Ministerio para apoyar financieramente proyectos de agua potable y saneamiento básico y \$2.887.488 millones para el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, para los programas de Mi Casa Ya, mejoramientos de vivienda y atender nuevas coberturas a créditos hipotecarios



4.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

El déficit presupuestal del 2023 para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es de \$919.605 millones, con los cuales se podrá apoyar financieramente proyectos estratégicos de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales, financiar el programa de agua al campo, agua al barrio, proyectos para el saneamiento de vertimientos, conexiones intradomiciliarias, contar con presupuesto para atender a los municipios más afectados con la ola invernal que viene en camino y sobre la cual se prevé se convierta en un nuevo fenómeno de la niña.

Con elación a los recursos deficitarios para atender los programas de vivienda a cargo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, se requieren \$2.887.488 millones adicionales a la cuota con el objetivo de dar continuidad al programa MI CASA YA, mejoramientos de vivienda más el beneficio de las coberturas FRECH y nuevos recursos para dar solución de vivienda a la población afectada por este fenómeno, con los cuales se atendería a 10.000 familias.

Cordialmente,

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Preparó: Jorge Oswaldo Rojas - OAP

Revisó: Julio Cesar Pinillos – Jefe Oficina Asesora de Planeación (e) – Ma. Alejandra Gómez – despacho Ministra

